



# Ejecutivo San Luis de Transportes S. A.

CUENCA - GUAYAQUIL - LOJA

OFICINA PRINCIPAL CUENCA: Terminal Terrestre Of. No.10  
Telf.: 2823230 - 2862371 \* Email: ejecutivosanluis@hotmail.com

Cuenca, 05 de abril de 2018

T5202  
E 16503

Señor:  
Armando Romero Rodas Barros  
Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A. reunida el día 05 de abril de 2018, designo a usted como GERENTE de dicha compañía, por el periodo estatutario de dos años. Ejerciendo la representación legal de la compañía.

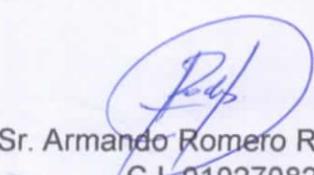
La compañía se constituyó mediante Escritura pública otorgada el 09 de agosto de 1984 ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo del Cantón Cuenca y fue inscrita con el número 162 del Registro Mercantil del Cantón, el 16 de agosto de 1984.

Atentamente,

  
Sr. Juan Arpi Pauta  
PRESIDENTE



Yo, Armando Romero Rodas Barros, acepto la designación de **GERENTE** de la compañía **EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.** y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

  
Sr. Armando Romero Rodas Barros  
C.I. 0102708211

Cuenca, 05 de abril de 2018



**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE "EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A."  
CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Cuenca, el 05 de abril de dos mil dieciocho, a las nueve horas, con veinte minutos el local social de la compañía denominada "EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.", Ubicado en el Terminal Terrestre de dicha ciudad, previa convocatoria publicada en el diario El "Mercurio" de esta ciudad de Cuenca, edición correspondiente al 26 de marzo del 2018, cuyo ejemplar se archiva en el expediente de la presente sesión, se encuentran presentes los Accionistas de la Compañía, con la finalidad de que se cumpla la junta convocada. Preside la misma su titular, el señor Juan Arpi Pauta, y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía, señor Armando Rodas Barros. El presidente dispone que por Secretaría se proceda a constatar el quórum, determinándose que se encuentran presentes los accionistas que representan el 61% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para que se instale la sesión.

Acto seguido el señor Presidente, declarando formalmente instalada la sesión, dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria, la cual textualmente dice "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A. Cuenca, 26 de marzo del 2018 De conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, por medio de la presente, CONVOCO a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A" la misma que se llevará a efecto en la sala de Sesiones de la Compañía, ubicada en la Terminal terrestre de la ciudad de Cuenca, el día martes, 05 de abril del 2018, a las 09h00am para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Informe de Gerente
3. Conocimientos y resoluciones sobre informe del Comisario del periodo 2017.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados integral, flujo de efectivo, cambios en el

patrimonio y notas a los Balances correspondientes al ejercicio económico 2017.

5. Análisis y decisión acerca del destino de utilidades provenientes del ejercicio económico 2017.

6. Elección y posesión del Presidente, Gerente, comisario principal y comisario suplente para el nuevo periodo estatutario.

De manera especial e individual se convoca al Sr. Juan Eduardo Matute Peña, Comisario de la Compañía; cuyo domicilio es Av. De las Américas 40-99 y Paute en la ciudad de Cuenca.

Nota. Se indica a los accionistas que la documentación que será conocida en la referida Junta General Ordinaria está a disposición en la oficina administrativa de la compañía y será enviada a los correos electrónicos registrados.

Atentamente,

Sr. Juan Arpi Pauta

## **Desarrollo**

### **1. Constatación del Quorum.**

Conforme se anotó anteriormente están presentes dieciséis accionistas que representa el 61% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quorum legal y estatutario.

Antes de pasar al siguiente punto el Sr. Presidente da inicio a la junta general ordinaria dando la bienvenida al Sr. Edgar Baculima nuevo accionista de la Compañía.

El Sr. Edgar Baculima interviene e indica que es una meta cumplida el formar parte de la compañía y agradece a todos por darle la bienvenida.

Además, el Sr. Presidente interviene e indica sobre diversos temas y actividades que ha realizado durante este periodo, hace un llamado a los socios para que se integren en temas de microbuses para que conozcan más de cerca lo que sucede, explica sobre juicios que se han presentado y se han ido atendiendo uno a uno lo cual les toma tiempo y se espera se vaya resolviendo de la mejor manera.

En el año 2017 se dio la reglamentación de los anticipos de los socios, medidas que nos han ayudado.

Este periodo se canceló las deudas del Sr. Marcelo Ávila y Sr. Efrén Samaniego y se ha podido levantar las coactivas y empezar nuevamente a manejar las cuentas bancarias de la compañía.

Para culminar felicita al Sr. Gerente Armando Rodas por su administración durante este periodo; indica también que el dinero del Sr. Saúl Malla fue ya consignada en cumplimiento a un juicio de consignación planteado por la compañía y que fue sentenciado favorablemente.

Finalmente expresa su agradecimiento por la confianza que le han brindado durante su periodo como Presidente.

## **2. Informe de Gerente**

Interviene el Sr. Armado Rodas e informa sobre sus actividades dentro del periodo procediendo a dar lectura de su informe del periodo 2017 en el que recalca los ingresos que ha tenido la compañía y explica las actividades que ha realizado y que ha logrado que el ingreso de boletería incremente; también explica, a qué se debe la disminución en los ingresos de encomiendas y este déficit se ha dado por diversos motivos es decir mal servicio de ciertos socios e igual por la tecnología que ha reemplazado el servicio de encomiendas, en el caso de microbuses se ha luchado contra la informalidad interviniendo a tiempo y hablando con las respectivas autoridades, y gracias a los operativos que se han realizado se ha incrementado los ingresos, y se ha generado una utilidad de \$ 11.207,39; el destino de esta utilidad será resuelta en esta Junta.

Informa además que la coordinación de microbuses está a cargo del Sr. Pablo Prado, quien ha sido ingresado a nómina de la compañía tal como lo establece la ley. Les recuerda que se autorizó la venta de microbuses JAC pero que hasta la fecha no se ha tenido ofertas sin embargo para la adquisición de nuevas unidades se nos están presentando mejores opciones.

Dentro de su informe también hace hincapié sobre los tramites que se realizaron para la cancelación de las deudas de los Sr. Marcelo Ávila y Sr. Efrén Samaniego al Banco Central; deudas que actualmente ya fueron canceladas y por lo tanto se está tramitando el desglose de los juicios coactivos por dichas deudas.

Además, también detalla sobre los juicios que aún están pendientes por ser sentenciados.

Para concluir su intervención agradece a todos los compañeros por el apoyo brindado dentro del periodo de su administración.

El Sr. Presidente pone a consideración el informe del Sr. Gerente; el cual es aprobado por mayoría de votos con la excepción de la Sra. Rosa Dutan y además con la observación de la Sra. Hilda Campozano quien solicita una cita para hablar sobre el juicio que dice haber ganado sobre las acciones que actualmente constan a nombre del Sr. Patricio Gutiérrez, a lo cual el Gerente le indica, que si ella tiene ya la sentencia sobre dicho juicio, la empresa no tiene ninguna objeción y procederá a ejecutar lo sentenciado, pues ante la sentencia de un juez, la lista de accionistas será actualizado inmediatamente en la Superintendencia de Compañías.

Luego de esta aclaración los socios nuevamente se ratifican en la aprobación del informe del Gerente.

### **3. Conocimientos y resoluciones sobre informe del Comisario del periodo 2017.**

Interviene el Sr. Juan Matute Peña, dando lectura del informe del periodo 2017 y detalla una a una las actividades que realizo para poder realizar su informe de comisario por el periodo contable 2017.

Aclara que la compañía cuenta con respaldos de toda la documentación para cualquier trámite, y como conclusión comunica en su informe, que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía y que están en concordancia con las disposiciones legales correspondientes.

El Sr. Presidente pone a disposición el informe del comisario Sr. Juan Matute, el mismo que es probado por los accionistas presentes con excepción de la Sra. Rosa Dutan.

### **4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados integral, flujo de efectivo, cambios en el patrimonio y notas a los Balances correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Interviene la contadora de la Compañía CPA. Lucia Cajamarca quien da lectura de los Estados Financieros 2017: Estado de Resultados, Balance General, flujo de efectivo, cambios en el patrimonio y notas a los balances. Además, mientras va dando lectura a dichos informes explica a qué se refiere cada cuenta.

Por lo tanto, queda aprobado los estados financieros del año 2017 presentados en esta Junta.

Antes de pasar al siguiente punto, el Gerente pide que se convalide, es decir; se apruebe y respalde lo actuado por la administración durante el periodo 2017, tanto en lo operativo como en lo administrativo y contable; pues aclara que en este año debido a una observación realizada por la Superintendencia de Compañías se realizó el registro en las notas de los balances del pasivo contingente que la empresa mantenía por la garantía otorgada al Sr. Ángel Malla por su deuda con Filanbanco, y básicamente sea respaldado todo lo informado en los balances que se aprobaron en esta Junta General. Esta solicitud es aprobada por unanimidad.

#### **5. Análisis y decisión acerca del destino de utilidades provenientes del ejercicio económico 2017.**

La CPA. Lucia Cajamarca interviene para indicar que la utilidad después de impuestos que refleja los estados financieros es de 11.207,39; pero a este valor con la aprobación de esta Junta General se debe realizar la amortización de pérdidas acumuladas de años anteriores por \$ 5561,36; y la reserva legal del 10% de la utilidad después de impuestos, quedando una utilidad neta de \$ 4.525,29; lo cual recomienda sea reinvertido en la compañía.

Esta sugerencia es aprobada por unanimidad; por lo tanto queda aprobada la amortización de perdidas, la reserva legal del 10% y la reinversión de la utilidad neta.

#### **6. Elección y posesión del Presidente, Gerente, comisario principal y comisario suplente para el nuevo periodo estatutario.**

Se nombra como director de debates al Sr. Juan Duchi, y como escrutador al Sr. Galo Alvarado. El Sr. Juan Duchi pone a consideración si se realiza la nominación de candidatos para elegir a los nuevos directivos o se apoya la moción del Sr. Diego Orellana quien sugiere sean reelectas las mismas autoridades. Pide el pronunciamiento a cada uno de los accionistas presentes obteniendo como resultado la reelección por mayoría de votos a excepción de la Sra. Rosa Dutan y del Sr. William Orellana, quienes se pronuncian a favor de elegir una nueva directiva. Por lo tanto quedan legalmente elegidos como Gerente el Sr.

Luego de la presentación pide a los accionistas que realicen las consultas que crean pertinentes sobre los estados financieros que han sido presentados

Luego de esta intervención la señora Rosa Dutan pide explicación sobre el valor correspondiente a Honorarios, a lo cual la contadora le indica que en esta cuenta esta registrado el valor por pago al Interventor de la Compañía durante el periodo 2017.

También pide explicación sobre porque el gasto de los microbuses consta dentro del Balance de la Compañía; ante esta consulta la contadora le indica que los Microbuses fueron adquiridos por la Compañía, por lo tanto, todos los ingresos y gastos que estos generen tienen que incluirse en los Balances.

El Sr. Luis Ortiz apoderado de la Sra. Rocío Solórzano consulta sobre el valor que los accionistas prestaron para la compra de los microbuses; a lo que se le informa que los microbuses fueron adquiridos a nombre de la Compañía, pero que de igual manera consta en los balances el préstamo que varios accionistas prestaron a la Compañía para que se pueda realizar dicha adquisición; valor que se resolvió en juntas anteriores que en algún momento será devuelto en efectivo o mediante incremento de acciones.

Antes de culminar su intervención aclara que se aplicaron todas las recomendaciones realizadas por el interventor de la superintendencia de compañías para subsanar las observaciones que fueron causales de la intervención de la Compañía. Además indica que se aplicaron sugerencias realizadas por el interventor para mejorar el control interno.

Por ultimo indica que se realizó los asientos contables por reserva legal del año 2015 que no se lo había realizado en el año pertinente. Se aprobó los estados de flujo de efectivo, cambios en el patrimonio y notas a los balances por los años 2013, 2014, 2015 y 2016.

Se reclasifico a control interno, los activos que ya estaban depreciados en su totalidad.

Se absorbió las pérdidas acumuladas de años anteriores con los aportes a futuras capitalizaciones.

Se aprobó la aportación de \$ 500.00 por accionista para cubrir los gastos administrativos de la Compañía.

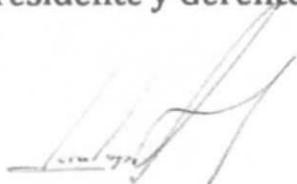
El Sr. Presidente luego de esta intervención y luego de haber contestado todas las consultas planteadas pone a consideración de los accionistas los informes financieros 2017. Los mismos que son aprobados por la mayoría de accionistas presentes con la excepción de la Sra. Rosa Dutan. Se debe aclarar que para este punto se cuenta con la presencia de 25 accionistas.

Armando Rodas, como Presidente el Sr. Juan Arpi Pauta, como Comisario principal el sr Juan Matute.

También se decide designar un nuevo Comisario suplente y por mayoría de votos queda designado el Sr. Galo Alvarado; por último el sr Juan Duchi director de debates procede a posesionarles en sus cargos administrativos.

Siendo las 13h08 se procede dar un receso para la elaboración del acta; la misma que es reinstalada a las 14h32 con 23 accionistas que representan el 83% del capital suscrito; se da lectura al acta de la presente Junta General Ordinaria, luego de lo cual el Presidente pone a consideración de los Accionistas si aprueban el acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Una vez agotado el orden del día, siendo 14h54 se da por terminada la Junta General Ordinaria, firmando para constancia los señores Presidente y Gerente.



Juan Arpi Pauta  
PRESIDENTE



Armando Rodas Barros  
GERENTE - SECRETARIO

1900

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...